

grado 2 en la misma campaña, con los siguientes recargos: Incrementos por almacenamiento y financiación, gastos de selección, primas pagadas al agricultor, coste del envase y, en su caso, repercusión de los derechos a que hubiere lugar.»

Cuarto.—El apartado octavo de la citada Orden ministerial queda sustituido por: «Se creará una Comisión permanente de vigilancia para el abastecimiento de semilla de trigo, que se reunirá, al menos, en la primera quincena de mayo y en la primera quincena de octubre de cada año, y que estará integrada por representantes de la Dirección General de la Producción Agraria, del Servicio Nacional de Productos Agrarios, del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, de los

Agricultores y de los Productores de semilla de trigo, y que propondrá a este Ministerio cuantas medidas sean necesarias adoptar en cada momento para el normal abastecimiento de semilla de trigo. Todo ello dentro del marco de la legislación vigente.»

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 6 de septiembre de 1977.

MARTINEZ GENIQUE

Ilmos. Sres. Directores generales de la Producción Agraria y del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**22799** *ORDEN de 5 de agosto de 1977 por la que causa baja en el destino civil que ocupa en la actualidad el Coronel honorario de Artillería don Antonio Jiménez López-Perea.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172) y por cumplir la edad reglamentaria el día 6 de septiembre de 1977, causa baja en dicha fecha en el Ministerio del Interior (Dirección General de Protección Civil en Madrid) el Coronel honorario de Artillería don Antonio Jiménez López-Perea, al que fue destinado por Orden de 20 de febrero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 50)

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de agosto de 1977.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmo. Sr. Ministro del Interior.

**22800** *ORDEN de 5 de agosto de 1977 por la que causa baja en el destino civil que ocupa en la actualidad, en el Ministerio del Interior, el Coronel de Infantería don Ramiro Vizán Revilla.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172) y por cumplir la edad reglamentaria el día 13 de octubre de 1977, causa baja en dicha fecha, en el Ministerio del Interior (Jefe del Secretariado Provincial de Protección Civil de Barcelona), el Coronel de Infantería don Ramiro Vizán Revilla, al que fue destinado por Orden de 28 de septiembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 236).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de agosto de 1977.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmo. Sr. Ministro del Interior.

**22801** *ORDEN de 5 de agosto de 1977 por la que se causa baja en el destino civil que ocupa en la actualidad, en el Ministerio del Interior, el Coronel honorario de Infantería don Francisco Prieto Borrego.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172) y por cumplir la edad reglamentaria el día 10 de octubre de 1977, causa baja en dicha fecha, en el Ministerio del Interior (2.º Jefe provincial de Protección Civil de Oviedo), el Coronel honorario de Infantería

don Francisco Prieto Borrego, que fue destinado por Orden de 26 de septiembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 236).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de agosto de 1977.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmo. Sr. Ministro del Interior.

**22802** *ORDEN de 5 de agosto de 1977 por la que causa baja en el destino civil que ocupa en la actualidad el Teniente Coronel de Infantería don Angel Moreno Ruiz.*

Excmo. Sr.: Vista la solicitud formulada por el Teniente Coronel de Infantería don Angel Moreno Ruiz, destinado en el Ministerio del Interior (Jefe del Secretariado Técnico Provincial de Protección Civil en Tarragona), en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil al pasar a la situación de retirado el día 23 de septiembre de 1977, según Orden del Ministerio del Ejército publicada en el «Diario Oficial» número 153; considerando el derecho que le asiste, y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Jefe, causando baja en el destino civil de referencia con efectos administrativos del día 1 de octubre de 1977.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de agosto de 1977.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmo. Sr. Ministro del Interior.

**22803** *CORRECCION de errores de la Orden de 3 de junio de 1977 por la que determinado personal se integra en las diversas Escalas del Cuerpo a extinguir de personal procedente de Organismos autónomos suprimidos, dependiente de esta Presidencia del Gobierno.*

Advertido error en el texto remitido para su inserción de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 3 de junio de 1977, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio de 1977, por la que determinado personal se integra en las diversas Escalas del Cuerpo a extinguir de personal procedente de Organismos autónomos suprimidos, dependiente de esta Presidencia del Gobierno, se rectifica en el sentido siguiente:

Donde dice:

AS2PG287. Rasilla Bazón, Nicolás. 15-4-1935. EC-Lugo.  
AS2PG288. Forgilde de Castro, María Luisa. 7-3-1922. EC-Lugo.

Debe decir:

AS2PG287. Rasilla Bayón, Nicolás. 15-4-1935. EC-Lugo.  
AS2PG288. Fagilde de Castro, María Luisa. 7-3-1922. EC-Lugo.